

# COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

## **EL COMITÉ NACIONAL CON RELACIÓN A LOS ACUERDOS DEL PASADO 17 DE DICIEMBRE**

El Departamento de Mercancías del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), en vísperas de la remisión al Consejo de ministros del texto del Real Decreto-Ley fruto de los acuerdos de mejora del sector alcanzados por el CNTC con el Gobierno el pasado 17 de diciembre, muestra su inquietud por que la redacción final no responda a la letra y el espíritu de esos acuerdos.

De ocurrir así, el sentimiento de haber sido engañados como consecuencia de presiones extrañas podría tener un efecto demoledor, de consecuencias imprevisibles, en el sector. Habida cuenta de que esos compromisos sirvieron para poner fin a una convocatoria de paro nacional de transporte en los días previos a la Navidad.

El CNTC no aceptará ningún texto que no recoja taxativamente la integridad de lo acordado.

En Madrid a 22.02.22